PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ACOMPAÑAMIENTO AL BAILE CPM "ARTURO SORIA" ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD: GUITARRA FLAMENCA

Curso 2025/2026

<u>ÍNDICE</u>

1. OBJETIVOS 3
2. CONTENIDOS
3. METODOLOGÍA 8
3.1. Repertorio
3.2. Distribución temporal11
3.3. Recursos didácticos
3.3.a. Materiales y recursos didácticos
3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades
complementarias
3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes 13
3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros
departamentos13
3.6. Medidas de atención a la diversidad13
4. EVALUACIÓN
4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria
4.1.a. Criterios de evaluación
4.1. b. Criterios de calificación
4.1.c. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor
4.2. Examen de 6° de EPM
4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria17
4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes 18
4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua 18
5. PRUEBAS DE ACCESO
5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba
5.2. Medidas de atención a la diversidad

1. Objetivos por Curso:

4° curso:

- 1. Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación en función de la ejecución del acompañamiento al baile.
- 2. Reconocer con propiedad y de forma exhaustiva, la terminología adecuada de los aspectos estructurales inherentes al baile, como son: entrada, falseta, llamada, escobilla, desplante, etc.
- 3. Asimilar los conocimientos teórico-prácticos de las estructuras rítmicas propias de la Farruca, los Tangos de Málaga, las Sevillanas, las Alegrías, los Fandangos de Huelva, los Tientos y los Tanguillos.
- 4. Reconocer las estructuras básicas-tipo en las coreografías de los bailes, diferenciando aquellos aspectos visuales y sonoros del movimiento en el bailaor o bailaora (entrada, llamada, silencio, falseta, escobilla, desplante, salida, etc.), en relación con el sonido y la ejecución guitarrísticas en interpretación.
- 5. Utilizar con progresiva autonomía los conocimientos rítmicos y armónicos adquiridos en relación con la interpretación al baile.
- 6. Aplicar adecuadamente las estructuras básicas y sus variantes fórmulas rítmicas con respecto a cada estilo.
- 7. Desarrollar estrategias encaminadas a contribuir a la adopción de los recursos necesarios al acompañamiento al baile en sus diversos estilos (falsetas, llamadas, escobillas, rasgueos, interiorización métrica, etc.).

- 8. Fomentar una capacidad intuitiva del acompañamiento en unión o convivencia con los conocimientos teórico-técnicos.
- 9. Desarrollar la capacidad de autocrítica en relación con todos los aspectos mencionados anteriormente.
- 10. Acompañar al baile en público en sus diversas formas y estilos propuestos, mostrando dominio y solvencia técnica y artística.

5° curso:

- 1. Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación en función de la ejecución del acompañamiento al baile.
- 2. Reconocer con propiedad y de forma exhaustiva, la terminología adecuada de los aspectos estructurales inherentes al baile, como son: entrada, falseta, llamada, escobilla, desplante, etc.
- 3. Asimilar los conocimientos teórico-prácticos de las estructuras rítmicas propias de la Soleá por Bulerías, los Abandolaos, la Soleá y la Bulería.
- 4. Reconocer las estructuras básicas-tipo en las coreografías de los bailes, diferenciando aquellos aspectos visuales y sonoros del movimiento en el bailaor o bailaora (entrada, llamada, silencio, falseta, escobilla, desplante, salida, etc.), en relación con el sonido y la ejecución guitarrísticas en interpretación.
- 5. Utilizar con progresiva autonomía los conocimientos rítmicos y armónicos adquiridos en relación con la interpretación al baile.
- 6. Aplicar adecuadamente las estructuras básicas y sus variantes fórmulas rítmicas con respecto a cada estilo.

- 7. Desarrollar estrategias encaminadas a contribuir a la adopción de los recursos necesarios al acompaña- miento al baile en sus diversos estilos (falsetas, llamadas, escobillas, rasgueos, interiorización métrica, etc.).
- 8. Fomentar una capacidad intuitiva del acompañamiento en unión o convivencia con los conocimientos teórico-técnicos.
- 9. Desarrollar la capacidad de autocrítica en relación con todos los aspectos mencionados anteriormente.
- 10. Acompañar al baile en público en sus diversas formas y estilos propuestos, mostrando dominio y solvencia técnica y artística.

6° curso:

- 1. Comprender y valorar adecuadamente el esfuerzo muscular necesario, así como la respiración y relajación en función de la ejecución del acompañamiento al baile.
- 2. Reconocer con propiedad y de forma exhaustiva, la terminología adecuada de los aspectos estructurales inherentes al baile, como son: entrada, falseta, llamada, escobilla, desplante, etc.
- 3. Asimilar los conocimientos teórico-prácticos de las estructuras rítmicas propias del Taranto, la Seguiriya y la Caña.
- 4. Reconocer las estructuras básicas-tipo en las coreografías de los bailes, diferenciando aquellos aspectos visuales y sonoros del movimiento en el bailaor o bailaora (entrada, llamada, silencio, falseta, escobilla, desplante, salida, etc.), en relación con el sonido y la ejecución guitarrísticas en interpretación.
- 5. Utilizar con progresiva autonomía los conocimientos rítmicos y armónicos adquiridos en relación con la interpretación al baile.

- 6. Aplicar adecuadamente las estructuras básicas y sus variantes fórmulas rítmicas con respecto a cada estilo.
- 7. Desarrollar estrategias encaminadas a contribuir a la adopción de los recursos necesarios al acompaña- miento al baile en sus diversos estilos (falsetas, llamadas, escobillas, rasgueos, interiorización métrica, etc.).
- 8. Fomentar una capacidad intuitiva del acompañamiento en unión o convivencia con los conocimientos teórico-técnicos.
- 9. Desarrollar la capacidad de autocrítica en relación con todos los aspectos mencionados anteriormente.
- 10. Acompañar al baile en público en sus diversas formas y estilos propuestos, mostrando dominio y solvencia técnica y artística.

2. CONTENIDOS POR CURSOS.

4° Curso:

- Estudio de las estructuras musicales.
- Elementos formales característicos.
- Esquema tradicional de los diferentes estilos del baile flamenco.
- Estudio de la Armonía básica de cada uno de los estilos realizados.
- Patrones de improvisación rítmica.
- Variantes y diferencias de estructura de cada estilo.
- Estudio de las técnicas de mano derecha utilizadas para el acompañamiento al baile.
- Estudio de las diferentes variaciones tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de las fálselas tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de Fálselas propuestas por el profesor.

- Creación de fálselas, recursos, llamadas.
- Montaje musical para coreografías de Farruca, Tangos, Alegrías, Bulería de Cádiz y Tientos.
- Práctica del acompañamiento al baile.

5° Curso:

- Estudio de las estructuras musicales
- Elementos formales característicos.
- Esquema tradicional de los diferentes estilos del baile flamenco.
- Estudio de la Armonía básica de cada uno de los estilos realizados.
- Patrones de improvisación rítmica.
- Variantes y diferencias de estructura de cada estilo.
- Estudio de las técnicas de mano derecha utilizadas para el acompañamiento al baile.
- Estudio de las diferentes variaciones tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de las falsetas tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de falsetas propuestas por el profesor.
- Creación de falsetas, recursos, llamadas.
- Montaje musical para coreografías de Soleá por bulerías, soleá. Bulerías y jaleos.
- Práctica del acompañamiento al baile.

6° Curso:

- Estudio de las estructuras musicales
- Elementos formales característicos.
- Esquema tradicional de los diferentes estilos del baile flamenco.
- Estudio de la Armonía básica de cada uno de los estilos realizados.
- Patrones de improvisación rítmica.

- Variantes y diferencias de estructura de cada estilo.
- Estudio de las técnicas de mano derecha utilizadas para el acompañamiento al baile.
- Estudio de las diferentes variaciones tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de las Falsetas tradicionales características del baile flamenco.
- Estudio de falsetas propuestas por el profesor.
- Creación de falsetas, recursos, llamadas.
- Montaje musical para coreografías de Taranto, Seguiriya y Caña.
- Práctica del acompañamiento al baile.

3.- METODOLOGÍA:

Las **bases del proceso** de enseñanza-aprendizaje, han de mantenerse a lo largo del curso como ejes vertebrales que sostengan la motivación, el interés y la implicación en su propio desarrollo de los dos partícipes: educador y educando.

Para ello, no hay que perder de vista aspectos como la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno, adaptar las actividades a sus intereses y posibilidades aptitudinales, mantenerlo en constante actividad y promover un aprendizaje significativo, funcional y compartido, con todo ello conseguiremos que el proceso educativo sea eficaz y gratificante para todos.

Los métodos empleados durante el curso serán varios: lecciones magistrales, diálogos, confrontación de ideas, descubrimiento del alumno por sí mismo de nuevos conocimientos, resolución de problemas, vivencias lúdicas compartidas, diversidad de contenidos para la diversidad del alumnado... en definitiva, se adoptara el método más apropiado para cada momento educativo, vigilando el estado de la motivación e interés del alumno y atendiendo a sus necesidades.

Esta programación se basa en los siguientes principios metodológicos:

- 1.-El aprendizaje debe de ser los más SIGNIFICATIVO posible. Hay que partir del entorno más inmediato de los alumnos.
- 2.-Es imprescindible que la asignatura sea concebida bajo una perspectiva GLOBALIZADORA: todos los conocimientos deben de tener sus lazos de unión y no deben enfocarse como compartimentos estancos sin conexión alguna.
- 3.-Aceptación de la DIVERSIDAD de los alumnos: supone por parte del profesor un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos elaborando un programa de actuación docente abierto y flexible. Si es necesario se deben adoptar estrategias como:
- -Modificación del tiempo de los aprendizajes
- -Adecuación de la ayuda pedagógica
- -Adecuación metodológica
- -Adecuación de las actividades a las diferencias individuales de sus alumnos
- -La enseñanza ha de ser ACTIVA. El alumno debe participar y ser protagonista.
- -El profesor/a debe de ser MOTIVADOR, modelo de entusiasmo.
- -Debemos de erradicar en su totalidad los estereotipos negativos relacionados con el Flamenco.
- 4.-Si el grado de capacidad del alumno no es el adecuado para la actividad, esta se simplificará desarrollando solamente los aspectos más importantes y que mejor se adaptan a sus capacidades y benefician al alumno.

- Seguiriya

- Caña
3.2. Distribución temporal.
4°Curso
Trimestre 1:
- Farruca/ Tangos de Malaga
Trimestre 2:
- Alegrías
Trimestre 3:
- Tientos Tangos.
5° curso:
Trimestre 1:
- Solea por bulerías.
Trimestre 2:

- Solea.

Trimestre 3:

6° curso:

- Taranto.

Trimestre 1:

Trimestre 2:

- Seguiriya

- Bulerías/ jaleos, etc.

Trimestre 3:

- Caña

Distribución horaria:

- 4º curso: Una hora y media semanal
- 5° curso: Una hora semanal
- 6° curso: Dos horas semanales

3.3.- Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos.

Guitarra, reposapiés, atril, limas, metrónomo, afinador, lápiz, cuaderno de música y cifra, carpeta para las partituras etc..., como recursos que facilitan y ayudan en la práctica educativa.

Se utilizará un espejo para ayudar al alumno a corregir o afianzar aspectos relacionados con la técnica y la posición.

Dentro del Aula las TICs serán utilizadas mediante el ordenador, ipad, smarphone, tabletas, tanto del profesor como de los alumnos en sus tres vertientes:

- 1. Como medio de trabajo para elaborar textos y partituras.
- 2. Como medio de comunicación por medio del email, WhatsApp, redes sociales, etc.

3. Para búsqueda de información, videos, audios y/o grabaciones de Aula.

3.3.b. Audiciones, recitales, funciones, trabajos u otras actividades complementarias.

- -Concierto de Navidad
- -Concierto en la semana cultural
- -Realización de un festival flamenco
- -Otras que puedan surgir a lo largo del curso
- -Asistencia a conciertos, conferencias, etc., dentro y fuera del conservatorio.
- -Participación del alumno en actividades artísticas.
- -Asistencia a exposiciones artísticas dentro y fuera del conservatorio.
- -Información a través del departamento sobre cursos, becas, ayudas, cursos de verano, etc.
- -Visitar el Conservatorio Profesional de Danza.

3.4. Actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes

 Las actividades de recuperación se realizarán en los casos en los que los alumnos no hayan adquirido los conocimientos trabajados: exámenes de recuperación y trabajos extraordinarios.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos.

Las que puedan surgir a lo largo del curso. Se valorarán por el centro y profesorado para su buen aprovechamiento por parte del alumnado (conciertos, cursos, visitas etc..)

3.6.- Medidas de atención a la diversidad

Uno de los aspectos básicos en la práctica educativa es el principio de individualización.

Porque cada alumno es diferente y tiene unas capacidades, motivaciones e intereses distintos al

resto, cada alumno necesita un sistema pedagógico que se adapte a esta situación. Además, hoy en día la variedad cultural y social es una realidad que tiene su repercusión en el aula y a la que se debe hacer frente. Ante esta situación, en el proyecto educativo del centro y en la programación general anual, se establece que hay que atender a esta diversidad generada en las aulas, personalizando e individualizando la enseñanza.

Para hacer frente a esta pluralidad se propone:

- -Flexibilidad en cuanto a la temporalización.
- -Flexibilidad en cuanto al **nivel de exigencia** que se puede pedir a cada alumno, en función de sus virtudes a potenciar y carencias a subsanar.

4.- EVALUACIÓN

- 1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos en las enseñanzas profesionales de música será continua para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
- 2. La evaluación del aprendizaje del alumnado tendrá como referentes los objetivos generales y específicos de las enseñanzas profesionales de música, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo y las capacidades establecidas en el Decreto 30/2007, de 14 de junio.
- 3. El proceso de evaluación continua será desarrollado por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Las calificaciones de cada asignatura serán decididas por el profesor que la impartió.

4. Los departamentos didácticos establecerán en la programación didáctica de las asignaturas, los procedimientos para evaluar las habilidades artísticas y técnicas de los alumnos, incluirán estrategias que permitan al alumnado evaluar su propio aprendizaje y definirán el contenido de las pruebas extraordinarias.

4.1. Procedimiento de evaluación ordinaria

4.1.a.- Criterios de evaluación.

El alumnado será evaluado en función de los siguientes criterios:

1. Técnica instrumental aplicada al acompañamiento

- Utiliza una postura adecuada y eficiente en la ejecución.
- Aplica correctamente las técnicas de mano derecha y mano izquierda necesarias para el acompañamiento al baile (rasgueos, arpegios, golpes, ligados, cejillas, etc.).

2. Conocimiento y dominio del compás flamenco

- Mantiene la regularidad rítmica y el pulso en cada estilo.
- Reconoce y ejecuta con seguridad las estructuras rítmicas propias de cada palo trabajado en el curso.

3. Comprensión estructural y coordinación con el baile

- Reconoce con precisión las partes de la coreografía (entrada, llamada, falseta, escobilla, desplante, silencio, salida, etc.).
- Se adapta en tiempo real a los recursos expresivos y rítmicos del baile.

4. Interpretación y expresión artística

- Aporta expresividad, carácter y musicalidad en el acompañamiento.
- Respeta el estilo, los acentos y la tradición interpretativa de cada palo flamenco.

5. Creatividad y recursos propios

- Desarrolla y utiliza falsetas, llamadas y variaciones propias.
- Demuestra capacidad de improvisación rítmica y armónica dentro del estilo.

6. Trabajo en público y puesta en escena

- Participa en audiciones, conciertos o festivales mostrando solvencia técnica y seguridad artística.
- Muestra respeto, actitud colaborativa y profesionalidad en el escenario.

7. Actitud y compromiso con la asignatura

- Asiste regularmente a clase y a las actividades complementarias.
- Se muestra receptivo a las correcciones, desarrolla capacidad de autocrítica y mejora progresiva.

Una vez analizados estos aspectos se procederá a emitir la calificación que para las enseñanzas Profesionales será del 1 al 10 sin decimales, tanto en el final de cada trimestre, como al final del curso.

4.1.b. Criterios de calificación

La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los siguientes apartados:

- Interpretación técnica e instrumental (25%)
 Dominio de la técnica de acompañamiento, claridad de sonido, limpieza en la ejecución y control de la digitación.
- Compás, precisión rítmica y coordinación con el baile (25%)

 Regularidad, seguridad en el pulso, adaptación a las estructuras de cada palo y ajuste con el movimiento del bailaor/a.
- Comprensión estructural y estilística (20%)
 Reconocimiento de las partes del baile y adecuación a las características expresivas de cada estilo flamenco.
- Creatividad e improvisación (10%)
 Aportación de falsetas propias, variaciones rítmicas y recursos expresivos en el acompañamiento.
- Actitud, asistencia y compromiso (10%)
 Regularidad en la asistencia, puntualidad, interés en clase y respeto en el trabajo con los compañeros y con el profesorado.
- Participación en audiciones, conciertos y actividades complementarias (10%)
 Implicación en conciertos de centro, festivales y actividades propuestas, mostrando
 responsabilidad y actitud profesional.

4.1.c. Procedimientos para la obtención de matrículas de honor

Se podrá conceder la calificación de "Matrícula de Honor" en cada una de las asignaturas a los alumnos que obtengan en la evaluación continua la calificación de 10 y previa realización de una prueba en la cual el alumno presentará e interpretará un repertorio de al menos 5 toques u obras estudiadas durante el curso las cuales serán valoradas por el conjunto del profesorado de la especialidad determinando su concesión mediante la valoración de los aspectos contemplados en esta programación y siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacables.

Las Matrículas de Honor serán atribuidas por el departamento didáctico responsable de la asignatura, a propuesta documentada del profesor que impartió la misma. El número de Matrículas de Honor no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 o fracción de los alumnos matriculados en el curso y asignatura.

El alumno que obtenga la nota de 10 de su especialidad optará a la concesión del premio fin de grado o mención de honor.

El alumno presentará un repertorio de al menos 5 estilos u obras, el cual será interpretado en formato de tribunal o audición ante los profesores de la especialidad, quedando a criterio de dicho tribunal la concesión del premio o mención.

El tribunal valorará la superación de todos los aspectos reflejados en esta programación para la concesión del premio o mención de honor.

Interpretación – 35%

Coherencia de estilo, capacidad expresiva y de comunicación, caracterización, conciencia musical, memoria musical, ...

Técnica - 35%

Afinación, pedal, calidad sonora, equilibrio corporal, digitación y control mecánico del instrumento, control del arco, postura y posición, articulación, precisión, respiración y control del aire, embocadura, ...

Precisión rítmica - 20%

Sentido del pulso, fluidez, continuidad, ...

Propuesta Musical – 5%

Grado de dificultad del repertorio, interés artístico y musical, conocimientos históricos y estéticos desarrollados en la interpretación, capacidad analítica y sentido formal performativo,

Actitud y puesta en escena – 5%

Respeto hacia el tribunal, cuidado del proceso escénico, presencia escénica, actitud comunicativa y musical...

4.2. Examen de 6° de EPM

En 6° curso EEPP el alumno realizará una prueba a modo de tribunal o audición en la cual presentará un repertorio de al menos 30 minutos en el que se incluirán las obras trabajadas en el curso 6° de EP de la asignatura de Guitarra Flamenca así como el acompañamiento a dos cantes y un baile, siendo calificada dicha prueba por parte del conjunto del profesorado de la especialidad mediante los criterios recogidos en esta programación. El resultado de la calificación de dicha prueba será la obtenida para el curso 6° EEPP.

4.3. Procedimiento de evaluación extraordinaria

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las asignaturas que no hayan superado en la evaluación final ordinaria que se realizará en el mes de junio. La prueba, que corresponderá a la convocatoria extraordinaria, y que se celebrará en los primeros días de Julio, será elaborada por los departamentos didácticos responsables de la asignatura, que también establecerán los criterios de calificación. Cuando un alumno no se presente a la prueba extraordinaria correspondiente a alguna de las asignaturas no superadas en la evaluación final ordinaria, en los documentos de evaluación se consignará la expresión "No presentado" (o su abreviatura NP).

El alumno deberá interpretar el repertorio y contenidos no superados durante el curso, el cual será evaluado mediante los criterios de calificación de esta programación así como calificado con los criterios de esta programación.

4.4. Procedimiento de evaluación de asignaturas pendientes

El alumno deberá superar los objetivos y contenidos del curso pendiente, se avaluarán en el primer trimestre del curso mediante los aspectos recogidos en la programación.

4.5. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

El porcentaje de faltas de asistencia a clase que imposibilita la evaluación continua de un alumno, así como las pruebas específicas para los alumnos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, quedan establecidas por la C.C.P. del modo que seguidamente se detalla. Pérdida de la evaluación continua: 30% de faltas de asistencia.

Pruebas específicas: El alumno realizará un examen en el que presentará la relación de bailes y ejercicios técnicos exigidos para el curso, así como los demás conocimientos y contenidos que correspondan al curso en cuestión y estén recogidos en esta programación. El profesor de acuerdo con la Jefatura de Estudios publicará la fecha de dicho examen.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuesta relativa a aspectos concretos de la prueba

Para la prueba de acceso, el aspirante presentará un programa de al menos tres toques de los recogidos en esta programación en el curso anterior al que el aspirante se presente, se valorará dicha prueba mediante los objetivos contenidos y criterios de evaluación y calificación de esta programación.

5.2. Medidas de atención a la diversidad

Uno de los aspectos básicos en la práctica educativa es el principio de **individualización**. Porque cada alumno es diferente y tiene unas capacidades, motivaciones e intereses distintos al resto, cada alumno necesita un sistema pedagógico que se adapte a esta situación. Además, hoy en día la

variedad cultural y social es una realidad que tiene su repercusión en el aula y a la que se debe hacer frente. Ante esta situación, en el proyecto educativo del centro y en la programación general anual, se establece que hay que atender a esta diversidad generada en las aulas, personalizando e individualizando la enseñanza.

Para hacer frente a esta pluralidad se propone:

- -Flexibilidad en cuanto a la temporalización.
- -Flexibilidad en cuanto al **nivel de exigencia** que se puede pedir a cada alumno, en función de sus virtudes a potenciar y carencias a subsanar.